



La Jornada

- El sindicato anticipa un triunfo obrero

Mañana, día clave para la huelga minera de 16 años

- Vence el plazo para que el gobierno responda si acepta el mecanismo del T-MEC para deliberar sobre el conflicto con Grupo México



El Sindicato Minero se reunió ayer en su foro nacional anual, en Sombrerete, Zacatecas. Foto La Jornada

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Lunes 31 de julio de 2023, p. 3

Zacatecas, Zac., El 1º de agosto vence el plazo para que el gobierno federal acepte el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), como vía para resolver la huelga que durante 16 años han mantenido los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) en las minas propiedad de Germán Larrea Mota Velasco ubicadas en Sombrerete, Zacatecas; Taxco, Guerrero, y Cananea, Sonora.



La Jornada

De lo contrario, uno de los conflictos laborales más largos de la historia “se iría a paneles internacionales en los que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá determinarían si existe violación a los derechos humanos de los trabajadores”, afirmó Nahir Antonio Velasco, coordinador jurídico del Sindicato Minero, al participar, en representación del senador Napoleón Gómez Urrutia, dirigente nacional del gremio, en el foro nacional minero *16 años de lucha y resistencia*, en la ciudad de Sombrerete.

La mañana de ayer, en una primera acción sindical, centenares de trabajadores marcharon por las calles de Sombrerete desde el Monumento al Minero hasta el auditorio de la sección 201, donde tuvo lugar el encuentro en un ambiente festivo ante el escenario que se vislumbra como el triunfo legal definitivo contra Germán Larrea, propietario de las tres minas de Grupo México en huelga desde hace más de tres lustros.

Ante representantes de varias secciones sindicales del país, entre ellas la local 201, la 17 de Taxco y la 65 de Cananea, Velasco recordó cómo en México, a lo largo de 16 años, “ganamos uno a uno todos los recursos legales, todos los amparos, incluso el que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde con votación unánime se determinó que el derecho de huelga está sobre cualquier otro equiparable”.

Una vez obtenido ese fallo a favor, subrayó el representante legal, “por indicaciones del compañero Gómez Urrutia nos dimos a la tarea de estudiar una alternativa para ejercer y ejecutar esos derechos, y recurrimos al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, establecido en el capítulo 23 del T-MEC”.

Expuso que, de acuerdo con el referido mecanismo, si existe una violación a los derechos humanos de partes de uno de los tres gobiernos que firmaron el tratado internacional, se puede presentar una queja.

Fue así como lo hicieron, por conducto de la organización sindical United Steelworkers. “Se tuvo la oportunidad de que el gobierno de Estados Unidos estudiara el reclamo y determinó que sí existían elementos y presuntas violaciones a los derechos humanos” que era necesario analizarlas y determinar las consecuencias sobre esa problemática, puntualizó.

En este escenario, indicó Nahir Antonio Velasco, el “Estado mexicano tiene hasta el 1º de agosto para informar si está de acuerdo o no con esta queja. Y nada más les voy a plantear dos contextos: Primero: no puede estar desacuerdo porque sí son violaciones evidentes. Segundo: recordemos que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un conflicto con Larrea Mota Velasco, y las condiciones políticas son idóneas para que acepte este mecanismo”.

En su intervención, Luis Arturo Rocha de la Fuente, secretario del interior, exterior y actas del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, destacó cómo “los valientes mineros de toda la República Mexicana hemos sabido soportar y aguantar estos 16 años de negligencia de esta empresa miserable (Grupo México), junto con gobiernos coludidos, como los de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, respectivamente.



La Jornada

“Este no es un foro como los que se han realizado, hoy la razón nos asiste. Nuestro máximo líder (Napoleón Gómez Urrutia) nunca nos ha dejado solos, y la razón es porque nuestra lucha es legal, apegada al estado de derecho”, expresó.

Antonio Velasco remató: “aprendimos a resistir, no nos fuimos, nos quedamos, tuvimos más pena que olvido, y al final resistimos; ahora vamos a la ofensiva y vamos a desalojar a esos cabrones de ahí”, dijo en alusión a los esquiroleros que Germán Larrea tiene ilegalmente operando en la mina de Sombrerete, desde hace cuatro años, con el apoyo del ex gobernador priísta Alejandro Tello.

Las secciones 17, 65 y 201 insistieron en que hay instrumentos legales internacionales, entre ellos el MLRR, para restituir sus derechos laborales.

Expresaron a la Secretaría de Gobernación su “buena y sincera disposición para sumar esfuerzos” para resolver el conflicto.

En un documento enviado a dicha dependencia, recordaron que los temas centrales de sus demandas son el regreso al trabajo y el pago de salarios caídos.

Destacaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador “ha dado muestra de voluntad de querer conciliar como representante del Estado mexicano” con el SNTMMSSRM.

“Confiamos que la reivindicación de nuestros derechos humanos sea un logro para la Cuarta Transformación”.

<https://www.jornada.com.mx/2023/07/31/politica/003n1pol>